

Es de C. San C. de Laya,
Canall. y Cronista de Mayor.

Discurso sobre de los antígenos de la
Lataja

A circular purple ink stamp from the 'BIBLIOTECA UNICA DE SALAMANCA'. The text 'BIBLIOTECA UNICA' is curved along the top inner edge, and 'DE SALAMANCA' is curved along the bottom inner edge. In the center, the date '19/4' is stamped vertically. There are some small, illegible marks at the bottom of the stamp.

Yo fono ^{co} morquera delor
nuebo. ena nuueta
th. 1. cap. 2. 6. laultinaria
trae codor los historidies f
abla desto —

[illegible]

6.
Luis Dextra. coronat. etis
no. 94. fol. 17. et rons
845.

biano Pedro titulla de ay.
 Veinica ley euangelica el año de 94 por
 su hijo paterno.
 destruyosa trajano por los años 110. y los
 destruyos los 150. años de espño.
 antiguos pobladores edificaron en mejor
 y mas hermosa la nueva villa de
 Salazar.

8.
Les Historiadores en vita tea
joni,

colata liqua.
pendonata aduono y todia los mis mos
primos de la tigua esta derna
medalla por la una parte la efigie
de aduono y por el reverso la figura de
la y en la otra. non bibiti indulgentias
tione.

2.
y del pardo general de adria
no por minia pro a sub.
fr. juan de la p. uete. co
vencia. de los monorches

tiene, y
co seruo esta nueva Ethica Coleccion
de las euangelicas y tiengo de la original
original, y fue ^{me} comprado y comprado por
regando la noche pasada y con una alme
y de los novidos.

f.
Historia de mag^r. Luis
Gonz. y Obispo de Mexico
do. en su obediencia de
copias para el de de cali
conquis en la cella de unida

sta y sedgo a portados.
 tubo a la perdida de espoua nro lo onay
 ylesia de monarades fino q. son lades
 sa miguel sa piedra y sa fiego todos de qu
 cados a los labes de constano. y la h
 la ylesia de sa memoria q. estatulo lades d
 chade lades los y ylesia grades de espoua y
 la sa y los mona para maza.

9.

en los talco lamitos tiempos tubo grandes
los y a baldelozados tubo a flos. mas
todas mutha y acila la los vinas del esti
llodabilis. do de enro la lejua se lera a m
llam.
y en el delos muros a finigo -

2.

[illegible]

2.

me.

Y así luego el emperador do alonso alou y legia
dexo ta mionia diez y ochocientos y seis ofi
cios o dignidades conuantes de la gerencia de pa
na. do de marcediano q requiese la jurisdic
cio de la corteia independiente de lo bispod tora
con. do de sentimiento de lo bispod nigen
y scalla alado de suos bispod,

y por ende ~~esta~~ en latencia de la fundación de la
corra y religión ^{m.} ~~orden~~ ^{to} sepulcro. De la
Gallera militar se hincó cononigos regula
res de san agustin por la donación hecha por el
rey do alonso a los tres ordenes militares de san
juan el tenepley ^{to} sepulcro. Requiriendo
to corra cada una ^{orden} militar.

ajuntado nuevo en las Sta. Catalina y de la Trinidad
canonigos reglaron y los nuevos ~~fundados~~ con
quien cedieron de la Trinidad y la merced de la
Sta. Lucia en las Sta. de la Trinidad canonigos

o.
pues legio regis alfonsi
bella luntoraj

entonces, de san augustin, de pur segun
es. y ultima muer. semieros by gloria
de san conuay aora es quella cora de
gor menos.

o.
compusore esta poblacio a diez y glorias
porrealiales en su siduindiao sus abitadores
en esta djo el Rey do Alvaro la muered y los
su mor po tificos. La dda dda dda dda dda
priniuis porrealiales de la dda dda dda dda
dia saca porrealiales porrealiales en los dda
vapticosos de cada porrealiales siendos ag los dda
refuindos y no dda dda dda dda dda dda
neta Jurisdiciao potificia neta porrealiales or
dinarios tengo de los nominaciones
monos alguna.

Dejo asi mis no el dda dda dda dda dda
uo uia y uirinal de cada tierra q saca
ne de la. lugares a la uia dda y sus ordina
rio y es tubo uia dda dda dda dda dda
uicil alos porrealiales de cada lugar y porrealiales
da cada uia dda dda dda dda dda dda

2.

Hicorinos carita. in
ana loby porrealiales et bla
cor. alos porrealiales

et l. de plota,
fuesiempre calatid la uia dda dda dda
rejos pusiempre fue ltrata de dda dda
de ordo y es lla se uia dda dda dda
de los dda dda dda dda dda dda dda
los uia dda dda dda dda dda dda dda
se uia dda dda dda dda dda dda dda
se uia dda dda dda dda dda dda dda
rejos pusiempre fue ltrata de dda dda
rejos pusiempre fue ltrata de dda dda

fué el celebrado de los amos y de la se alloré
en los caballeros de la ciudad

9.
curita y mor por
timor a la curia
de don P. ayala,

huciendo de los dos padros q. inuadida por el
do P. alpujarro o, inuadida ella. y ocupado
el de don P. de la villa fugitiva de 33 mil
infantes y diez y siete mil caballos y cada un
diez acorrida y dos dias esta pavor y ando por
tres partes de la villa de la manilla no le podían
tres por otros sin otros pavor.

V.
i de cur. curita,
curia

huciendo en villa el conde de castilla don Enrique y su
diola muerde al rey don P. su hermano con q. de su
ro su or mas toda esta por de don P. de la villa
toda con q. al rey don P. de don P. de la villa y la
por su y la villa de la villa de la villa de la villa
nociendo por su y su de su voluntad y lo de la villa
esta sea via de la villa de la villa de la villa
por su y lo de la villa de la villa de la villa
al de don P. de la villa de la villa de la villa
era menor de don P. de la villa de la villa
toda de la villa de la villa de la villa de la villa
al de don P. de la villa de la villa de la villa
gruete de la villa de la villa de la villa de la villa
y el de la villa de la villa de la villa de la villa
lo de la villa de la villa de la villa de la villa
grande de la villa de la villa de la villa de la villa
nuea de la villa de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa
caballos y ciudadanos de la villa de la villa de la villa
ordinarios de la villa de la villa de la villa de la villa
lagio de la villa de la villa de la villa de la villa
y de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa

211
74

every
illa
reese
as
na
la
in
2
re
u
a
n
e
no
la
ga
no
Taj
me
a
ta
pre
er
S

u
 a
 u
 no
 la
 ga
 no
 Taj
 me
 a
 ta
 pre
 ex

2

Antiquidade de Calatayud

AVSA



1805 10 de Maio de 1805